

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10328 *Extracto de la Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2021, para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias*

BDNS (Identif.): 550924.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/550924>).

Primero. Beneficiarios.

Toda persona física o jurídica, no perteneciente al sector público, legalmente constituida, que acredite que su actividad carece de fines de lucro, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, que disponga de los medios y capacidad para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos y no se encuentre comprendido en ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Segundo. Objeto.

Ayudas o subvenciones destinadas a financiar la celebración de actividades de divulgación y participación sobre la Unión Europea que tengan lugar durante el año 2021, desde el momento en el que se conozca la concesión hasta el 30 de septiembre de 2021, para fomentar el debate sobre el rumbo que debe tomar la Unión Europea en un escenario post-pandemia, contribuyendo a reforzar la aportación española a la Conferencia.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero (BOE nº 45, de 21 de febrero).

Cuarto. Cuantía.

Cuantía máxima: 279.540,00 euros, repartida entre todos los solicitantes que resulten beneficiarios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de febrero de 2021.- El Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba Pera.

ID: A210012150-1